



CUT: 275838-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0214-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 04 de agosto de 2025

VISTO:

CUT	275838-2024	Fecha	30 de diciembre de 2024
Nombre solicitante	ATO HIDALGO, ALEX HENRY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0145-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	MULATILLO CAMPOS, ESTELA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 104-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/SVE, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 275838-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0145-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH, de fecha 22/03/2005, otorgada a favor de MULATILLO CAMPOS, ESTELA, respecto a la unidad operativa Cod: 42904, SAN ROLANDO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ATO HIDALGO, ALEX HENRY con DNI 03676923, ALCAS CORNEJO, MAYBEE con DNI 40560470, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 42904, SAN ROLANDO		
Área (ha)	Total	0.29600	Bajo riego	0.29600
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sullana		
	Dist.	Marcavelica		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHIRA		
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A		
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Miguel Checa		
Bloque Riego		PCHI-04-B32 SAN ROLANDO		
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 518937.6130 / Norte: 9466021.7274		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	9388.11360(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA